

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT23-00118

Titulo: MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLOTACIÓN DE DATOS

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 4 de diciembre de 2023 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT23-00118 a instancia del Departamento de Sistemas de Información, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS denominado MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLOTACIÓN DE DATOS y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por asesoría del departamento Jurídico y de Contratación con fecha 15 de enero de 2024, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el director del Departamento de Sistemas de Información.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. - SERVICIOS - MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLOTACIÓN DE DATOS (EXPT23-00118)
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 - Sevilla

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	20/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmW9936466EV3Q7N7ANVDHV9CFX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. Juan David Ayllón Burguillo

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente

Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomuni-SERVICIOS - MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLORACIÓN DE DATOS (EXPT23-00118)
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 - Sevilla

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	20/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmW9936466EV3Q7N7ANVDHV9CFX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	